



FE DE ERRATAS

De acuerdo al cronograma establecido por el Área de Recursos Humanos la CONTRATACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO LA MODALIDAD CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) DE LA UGEL 02-2017, el día 05 de mayo del 2017, se publicó en el Portal Web de la UGEL.02, Portal del Estado Peruano y en vitrina Institucional de la UGEL.02 el Término de Referencia de los Procesos CAS N° 39 un ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO, y Proceso CAS N° 40 un ESPECIALISTA EN TRÁMITE DOCUMENTARIO por lo que en este contexto la entidad corrige el Capítulo (VI) Etapa de Evaluación. La evaluación de los postulantes se realizará en tres (03) etapas: La evaluación curricular, Evaluación Técnica (conocimientos) y entrevista personal, haciendo consideraciones en los siguientes puntos:

Dice:

VI DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIONES
Evaluación de la Hoja de Vida	40	50	Ver Anexo II
Entrevista	40	50	(1)
* TOTAL	80	100	

Debiendo decir:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO	OBSERVACIONES
Evaluación de la Hoja de Vida	20	30	Ver Anexo II
Evaluación Técnica (conocimientos)	20	30	Eliminatorio
Entrevista	30	40	(1)
* TOTAL	70	100	

Atte.

